

DIRECTOR
JUAN FRANCISCO GASCÓN
CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan en circulación en los puntos siguientes
Toberra, Tlé, Albas de Tormes, Ledesma, ...

LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.
SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCION.

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, idem, 250 idem.—Semestre, 5 idem.—Año 10 idem.—Extranjero, 25 idem.—Administración, Calle de Sagasta, núm. 26.—Madrid.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—Abu-Zacaria.

Comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la Agricultura en materia de impuestos.

EL BANCO AGRICOLA NACIONAL

Nosotros ante el Proyecto del Banco

Modestia a un lado, nosotros hemos puesto nuestro grano de arena en esta obra de la institución de crédito agrícola en campañas que forman época, y lo hemos puesto con más fe y ardor que nadie, perseverantemente, en labor de largos años por nadie igualada, con sacrificios, esfuerzos y desvelos, que se aplauden y elogian en el primer impulso, pero que luego se olvidan y todos quedamos iguales.

Nos repugna el yo personal, y olvidándonos de nuestra abuela a la hora de las alabanzas, hemos de refrescar la memoria de aquellas grandes informaciones nuestras abiertas aquí en estas columnas por los años 1901 y en los comienzos del 10 con la revista de la del 1901, a instancias de los Sres. Navarro Reverter y Gasset, Ministro éste a la sazón.

No estaría demás que la Comisión del Congreso la leyera para poder echar a andar. Trifino Gamazo, San Escartín, Moret, Retamoso, Joaquín Costa, Pinaros Hurtado, G. J. de Osmá, Cárdenas, el ex Senador Casado, Conde de San Bernardo, Eustaquio de la Torre, Conde de Torres Cabrera, Zuloa Espejo, Rulopez, Montero Ríos, Unamuno, Costi Monedano, Corella, Lara y Eraso, López Turo, Cerdán, Arias, Ayuso, Reina, Llera, Reynoso, Abella, etc., etc., ilustres varones, que estas cosas y estos estudios dominaban, unos muertos y otros vivos, trajeron aquí el fruto de sus estudios y anhelos, expresaron en los numerosos artículos, que forman hoy una enciclopedia.

Al través de los tiempos, y al recorrer sus páginas, nos sentimos orgullosos de nuestra labor y sacrificios al ofrecer hoy a la consideración pública el fruto de tantos esfuerzos y, francamente, al refrescar hoy lo que nuestra modestia olvidara ayer, nos comovemos ante la lectura de aquella información, que tributamos al pensamiento del Sr. Calbetón, que entraña y resume todo este gran problema de hoy.

Las linajadas firmas que la adornan, son su mayor gloria y el problema está ahí, que las circunstancias lo hacen indispensablemente urgente. Los materiales resumidos se hallan en el proyecto actual del Sr. Alba, en el que va la sustancia, la doctrina, la idea de cuanto expusimos entonces, con las firmas más acreditadas del país en la materia y de las de los 500 y pico de informes que el Ministro recibiera entonces como contestación a su Cuestionario.

Los materiales—repetimos—son riquísimos, y como son eternos los principios, y acerca de la materia nada se ha hecho aún, criminal sería que se pusieran obstáculos a la gran obra ofrecida en obsequio del país agricultor en el Proyecto de ley mencionado.

Ahora, sí.

Es la antipoda de nuestro lema. Todavía no, considerando en el primer de nuestra última obra La prensa agrícola o hipoteca montañesa.

siasta como el que más de tal proyecto; pero como he leído en un artículo publicado en estas mismas columnas por el Sr. Brú, unas observaciones muy atinadas y que debieran tomarse en consideración por quien quiera que fuese, me propongo, contando con la benevolencia del señor Director de LA LIGA AGRARIA, insistir sobre tales extremos, que los considero de fundamental trascendencia para la buena marcha y potente desarrollo del futuro Banco Agrícola Nacional.

Dice el articulista, que será preciso que el Banco Agrícola vigile los préstamos que haga, ya a los agricultores individualmente, ya a las Cajas rurales. Conformes de toda conformidad.

Si el Banco Agrícola es una necesidad sentida y reclamada por toda la agricultura hispana como tantas veces se ha dicho, tenemos que hacer todo lo posible para que su implantación y funcionamiento no se demoren en un día más; pero sus capitales que siempre se han pedido para que vengán a fecundar a la agricultura, para emplearlos en la creación de nueva riqueza, para que realicen la labor del crédito reproductivo, para que sirvan, en fin, de apoyo a la implantación de nuevos cultivos y mejora e intensificación de los existentes, también tenemos que hacer lo posible para que así sea; pero nunca, jamás, que sean invertidos para el funestísimo crédito de consumo.

Basta haber pertenecido a la Junta directiva de una Caja rural, única banca de los agricultores y probablemente tantos cientos del Banco Agrícola, y haber tenido ocasión de saber el empleo que se ha dado por algunos a aquel pequeño préstamo que le ha facilitado la Caja, para estar convencido de que el capital en manos de la gente del campo es un arma de dos filos. Quientas o mil pesetas dejadas a un agricultor para la compra de una caballería, instalación de una noria, o para adquirir una parcela de tierra lindante con su propiedad, han sido la base de un bienestar completo y una gran prosperidad en toda la familia. La misma cantidad empleada en comprar una tartana para hacer el guapo en los días de mercado de la población vecina, o gastada para que la mujer y las chicas vistan a la moda según han visto en la cabeza de partido, sobre no reportar ningún beneficio a la agricultura, ha dado motivo más de una vez para ocasionar serios disgustos a los Directores de las Cajas rurales.

Y si es esencial que el Banco Agrícola por medio de sus Sucursales y agentes sepa siempre, hasta lo humanamente posible, como se emplea su dinero, sin que esto suponga tutelaje para sus clientes, lo que es tanto y aún más, que el personal del Banco, como indica el Sr. Brú, sea técnico y práctico en cuestiones económicas rurales.

Del personal que se escoja para la implantación, depende que el Banco tome el vuelo conveniente y que es de esperar, llegando su beneficencia a la infancia hasta el punto más apartado de la tierra, o que en su funcionamiento se mire con indiferencia y hasta con repugnancia, produciendo en los candidatos españoles una aceptación más del anhelado resurgimiento del agro patrio.

Al empezar la guerra europea se quedó paralizado el comercio de las avencianas, cuyo valor importaba más de quince millones de pesetas, solamente en el campo de Larragan no se compraba a ningún precio porque se interrumpió la navegación Hamburgo-Nueva York, que era la ruta comercial que seguían. Un sindicato agrícola, clasificado en el Banco de España, fue convenientemente autorizado por la Junta general, a solicitar del Director de aquella sucursal un préstamo sobre tres mil sacos de avena, a razón de 20 pesetas el saco (en tiempo normal valía un saco 30 pesetas y hoy vale 60), dando como garantía alguna mercancía, pero si ella no bastaba, por impedirse el Reglamento del Banco que no acepta la pignoración de frutos y menos sin desplazamiento de la prenda, ofreciéndose además firmar una letra por el total efectivo endosada de otro a otro de todos los individuos de la Junta. Pues bien; una operación de interés agrícola como esta explicada, de beneficiosos resultados como se pudo comprobar, ya que a los tres meses se vendieron aquellas avenas a 45 pesetas el saco, no se pudo realizar, porque el Sr. Director del Banco de España en X no conocía las avenas y creía que solo servían para la elaboración de turrones.

Esta es la razón que alegó para negar el préstamo, lo cual excusa decir el efecto que hizo a aquellos sencillos payeses. Pues bien, ridículos como este, desconocimiento completo de las más sencillas operaciones convenientes a los diversos agricultores, negación absoluta de las más elementales prácticas del crédito rural, no pueden rezar con el Banco Agrícola, so pena de caer en un descrédito perpetuo y en el mayor de los oprobios. El Banco Agrícola, ha de tener personal que sepa lo que son las operaciones del campo, que esté enterado de como se emplean los abonos, que conozca las diversas operaciones que durante el año realiza el labrador con sus frutos y sus ganados, que haya visto como de una manera rudimentaria, pero práctica, cumple el labrador todos sus compromisos; en una palabra, ha de asesorarse el Banco Agrícola de aquellos, bastantes en número y muchos por su calidad, que a través, con elevación de espíritu, abnegados y sacrificándose, han convivido con nuestros campesinos, y han fundado toda esta serie de asociaciones pequeñas, modestas, caritativas si se quiere, pero si en económicas, que constituyen la trama celular del ya robusto organismo que con aplauso cumple la función del desarrollo del crédito agrícola español.

Creemos que el Sr. Alba inclinara las aguas por este cauce, convencido como está de la imperiosa necesidad que tiene la agricultura de que se ayude oportunamente en su apoyo, y se conciben tales esperanzas, por el solo hecho, que casi ha pasado desapercibido, pero que es muy significativa entre las costumbres punitivas al uso, de haber designado para Presidente de la Comisión organizadora del Congreso de los Diputados que entienda en dicho proyecto, a un hombre tan significado en las cuestiones económicas-agrícolas y que tan percatado está de estas necesidades, como es D. José Zaueta.

Barcelona, Noviembre 1916.

LOS PROYECTOS DE ALBA

El Banco Nacional Agrario

III

LOS LATIFUNDIOS

En España es más fácil hacer la caricatura de una acción noble y generosa, que consumir el tiempo y la paciencia en el estudio de los grandes problemas agrícolas y sociológicos que se han resuelto acertadamente en otros países.

En Dinamarca estas cosas se entienden de modo muy distinto, y por eso cuando los agricultores de este país vieron que la competencia de otras naciones obligaba a cobrar los cereales a precios que no resultaban remuneradores acudieron al buen consejo de los técnicos para que les marcasen una nueva orientación en el cambio de cultivo que las circunstancias imponían. Trazado el plan de conducta que había de llevar a la transformación de la vida económica del país, todos los esfuerzos se sumaron, y el latifundio cumplió aquellas voluntades al servicio de las normas de progreso trazadas por los hombres de ciencia, y todos los obstáculos fueron vencidos.

En Dinamarca jamás se dejó notar antagonismos entre los llamados técnicos y la población rural, pues todos reconocen que están unidos por lazos de solidaridad a las mismas conveniencias.

El grave problema de los latifundios se resolvió a fines del siglo XVIII, en Dinamarca, en la forma práctica y útil que los cooperadores recomendaban para armonizar los intereses de los colonos y los propietarios.

Grandes extensiones de terreno fueron divididas en pequeñas parcelas, que pasaron a ser propiedad de los colonos y modestos labradores, que cuando obligados a pagar un cierto número de anualidades el precio de tasación.

Las Compañías particulares dieron sus firmas para garantizar la entrega de los plazos a que se habían comprometido sus dueños.

Los rendimientos del suelo se multiplicaron en poco tiempo, y el derecho de propiedad fue respetado a pesar de que la cooperación fue la que puso término a la existencia de los latifundios.

En Hunania se inició en 1855 una continua campaña en favor de los pequeños propietarios y colonos, fundando los Bancos populares. Ya en 1864, por la ley Agraria de 26 de Agosto, se trató de reducir los latifundios, favoreciendo el pequeño cultivo, y a este efecto se usó buyeron grandes propiedades en lotes de extensión bastante para que en cada uno de ellos pudiera vivir una familia con los productos del suelo.

El Estado inmatriculó a los grandes señores el importe de los terrenos que se les expropiaban, y los que adquirían por cesión pequeñas parcelas, reintegrando al Banco nacional el dinero anticipado en quince años.

Por este procedimiento 916.115 colonos pasaron a ser propietarios de una superficie de 1.194.262 hectáreas de terrenos que pertenecían a la nación.

Los lotes variaban bastante, pues se tenía en cuenta las condiciones de los terrenos y los recursos de los que habían de ser propietarios.

Se fijó el mínimo en tres hectáreas y el máximo en ocho.

El importe de los anticipos hechos por el Tesoro nacional representaba una cifra que excedía algo de 100 millones de francos.

A campesinos que no habían conseguido tierras de los grandes señores, se les distribuyeron 218.000 hectáreas al precio de 118,50 francos por hectárea.

Estos esfuerzos no satisficieron las necesidades de la población rural, y en 1868, 1870, 1871, 1872, 1873 y 1876, se promulgaron nuevas leyes con objeto de distribuir nuevos latifundios entre los campesinos.

Estas últimas expropiaciones alcanzaron una importancia extraordinaria, pues excedían de 740.000 hectáreas, valoradas en 270 millones de francos.

De manos muertas también se hizo una expropiación de 418.000 hectáreas.

Se dejó sentir la necesidad de un organismo que sirviera de intermediario entre los nuevos cultivadores y los grandes propietarios y el Estado que les habían hecho entrega de tierras, y se volvió la vista a Rusia para estudiar el Banco de los Campesinos.

La creación de la Caja rural del Estado fue en 1868 uno de los extremos más interesantes del programa agrario que desarrolló el partido liberal para atender las reclamaciones de los modestos campesinos y cultivadores.

El capital de la Caja fue de 10 millones de francos, distribuidos en 20.000 acciones de 500 francos cada una. El Estado suscribió el 50 por 100 y los particulares el resto. Dicho capital podía aumentarse si la Asamblea general así lo estimaba y el Gobierno lo prestaba su aprobación.

Nacional Agrario, autoriza a éste para adquirir fincas rústicas, que podrá ceder en parcelas al contado ó a plazos a los cultivadores, y el 4.º amplía esta autorización en cualquier forma adquiera el Banco.

Los latifundios de Andalucía y Extremadura darán base al Banco Nacional Agrario para realizar una gran obra de economía agrícola y de carácter social, pues metiendo el arado en los terrenos que hoy están inproductivos habrá ocupación para muchos miles de asalariados, y a la vez que se contiene por este medio la emigración, el problema de las subsistencias encontrará una solución adecuada y satisfactoria.

Ya sé que el Banco puede correr algunos riesgos, pues he tenido ocasión de estudiar muy detenidamente nuestra antigua legislación de Pósitos, que era un modelo acabado, y he comprobado en la práctica, con tristes experiencias, que fueron ineficaces todas las previsiones; pero el Banco Nacional Agrario, con aquellas enseñanzas a la vista, sabrá conjurar toda clase de peligros.

RIVAS MORENO.

Carta abierta.

Excmo. Sr. D. Santiago Alba.—Madrid.

Mi distinguido amigo: He leído el proyecto de presupuestos que presentó usted a las Cortes y que considero como una labor financiera que le honra, como un paso avanzado en el camino de nuestra regeneración social y política, que traduce su criterio democrático y su indiscutible cultura y patriotismo; pero esta opinión modesta, por ser mía, no empece para que considere su trabajo como una obra incompleta.

Nos hallamos en un período difícil de regeneración, mejor dicho, de redención política de esta hermosa España, patria de tantos zanganos y tantos egoístas que deben su inmensa fortuna a la protección y al agiotaje más que al trabajo. El caciquismo, el convencionalismo político, la falta de valor en los gobernantes y la inercia y el indiferentismo en los gobernados, han hecho que nuestra patria pierda el rango, la importancia y la representación que de derecho le correspondía en la vida internacional, por su historia honrosísima, su idioma casi universal, su posición topográfica y su riqueza agrícola y minera; son tantas las causas eficientes de este mal, que sería prolijo enumerarlas en una carta; contraigo, pues, los términos de esta, primeramente felicitar a usted por su obra admirable, y a indicar lo que hallo deficiente en ella.

Atacar en nuestro país desde las esferas del Gobierno los intereses creados, siquiera lo hayan sido a la sombra del proteccionismo y el fraude, es verdaderamente un rasgo de gallardía y hasta de heroísmo, porque desgraciadamente la ley del

embudo es la más aplicada de todas y la más utilizada por poderosos y caciques. Usted realiza esa admirable labor persiguiendo los latifundios que esterilizan una parte de nuestro territorio nacional y las ocultaciones a ellos consiguientes.

Pero se ovida de las cañadas realengas y vías pecuarias, que aun siendo muelles gran parte de ellas para el transporte de ganado, por hacerse éste con mayor comodidad y profitud, tanto a las ferias cuanto a los mercados por las vías férreas que cruzan la Península, constituye un inculcable abuso; mejor dicho, un delito de usurpación punible en el Código penal, que esas cañadas comunales que los Municipios y la Junta de ganaderos han debido desandar há muchos años estén roturados, detentados é incorporados a predios colindantes, cuyos propietarios los ocultan al fisco cometiendo dos delitos.

Yo entiendo se necesita un presupuesto de reconstitución basado en la más absoluta equidad y en la exención de tributos para todo aquello que constituye las primeras materias de subsistencias necesarias para la alimentación del pobre, sustituyendo el ingreso para el Estado, como el descubrimiento de la ocultación que hay realmente enormísima en la riqueza territorial y pecuaria en la aplicación del impuesto de utilidades a las grandes industrias bancarias o sociedades que se dedican a las diversas explotaciones fabriles y a la mineral del subsuelo; gravar, además, cuanto es superfluo, cuanto sirve solo para alargar a la vanidad ó fomentar el lujo, y aun cuando en este sentido ha hecho mucho y con un gran deseo el señor Alba, mas su labor es incompleta, porque no se ha atrevido a combatir el privilegio a determinadas clases que viven a espensas del interés general del país.

Así resulta que, al suprimir el chocolate al loro, el clamoreo es general y se oyen voces de protestas en todas partes cuando se lastiman esos intereses creados que sirvieron de asunto al inmortal Benavente, y que son la remora contra la cual se estrella toda reforma progresiva.

JOSÉ MARIA LÓPEZ

(Se continuará)

España tiene fuerzas productoras sobrantes para dar en cuanto a trigo lo necesario para su consumo.

Si algo diverso ocurre ahora, la razón no hay que buscarla, ni en las tierras envejecidas, ni en la usura, ni en las rutinas, ni en tantos males congéneres a nuestra producción, sino en el déficit, problema hasta hoy del precio remunerador.

LA LEY DE ALCOHOLES

La Unión de viticultores de Cataluña, ante el proyecto sobre alcoholes

El luminoso informe que esta gran asociación presenta ante la Comisión parlamentaria, examinando el proyecto del Ministro de Hacienda sobre alcoholes, es una obra, es un informe, es un trabajo digno de la misma y de su digno Vicepresidente Sr. Santacana que lo suscribe, y cuya Asociación, con los nombres que la integran, son honra y gloria de España, dentro y fuera de ella.

Para que hacer nosotros su elogio, si el elogio de su informe aunque nosotros discrepemos en parte de él, queda hecho con decir que viene de Cataluña. Aquí nosotros aprendimos a trabajar y a sentir, y en ella viven, porqué no decirlo, y tiene asiento la flor y nata de toda la intelectualidad española, todo lo que es trabajo cultural, científico, progreso, honor é iniciativas fecundas, para toda la otra España que no sigue su camino y direcciones espirituales.

Y como por otra parte, informe tan luminoso exigirá de nosotros por su extensión, la mitad mayor del espacio que necesitaríamos para ir dando cuenta de las opiniones de las demás, habíamos cuenta también de que en casi todos los números que vamos dedicando al estudio de este problema mas de una vez hemos expuesto ya el concepto que a tan alta sociedad merece el proyecto discutido, deberes penosos nos obligan hoy a ahorrar espacios, a sintetizar el juicio de la misma, en el párrafo final de dicho luminoso informe, sintiendo prescindir de las cinco partes anteriores, y que dice así:

La «Unión de Viticultores de Cataluña» no tiene necesidad de retutar imputaciones ni de avanzar sospechas respecto de su conformidad absoluta y rotunda con las orientaciones y propósitos alegados por el Sr. Ministro al presentar a las Cortes el Proyecto de ley que nos ocupa.

El artículo 4.º del impuesto sobre los alcoholes publicado en el número correspondiente al día 18 de Diciembre de 1915, del acreditado semanario agrícola LA LIGA AGRARIA, debido a la pluma de un funcionario de esta «Unión» obrando a indicaciones del malogrado, entonces Sr. Presidente, D. José Ruiz de la Belacasa; las conclusiones adoptadas por mayoría absoluta en la Asamblea de Falset, que se acompañan, y gran parte del texto del último número de su hoja divulgadora LA U. V. C., que también se acompaña, ponen a la «Unión» a cubierto de la insinuación o sospecha de que al impugnar el Proyecto presentado por el Sr. Alba, combatían en modo alguno la orientación de gravar con un fuerte impuesto interior a los alcoholes neutros y rectificadas no desnaturalizadas, en persecución del aumento de ingresos en el presupuesto de la nación, saludable y moral disminución del alcoholismo y defensa automática de los intereses de la viticultura.

No; la entidad vitícola que ha sostenido más recias batallas en defensa del principio «Alcohol caro—vino caro», ni puede ser contraria a que se grave fuertemente los alcoholes neutros—antes de recibir estas iniciativas con un aplauso cerrado y con profundo agradecimiento—, ni puede, sin faltar a sus deberes y sin defraudar las esperanzas que en ella se hubiesen puesto, dejar de combatir leal, pero severa é ahincadamente, proyectos de ley por los que, al amparo de espejismos engañosos, se tienda a producir efectos totalmente contrarios de los que convienen al fomento y prosperidad de la viticultura.

Y para que no se tache a la «Unión» de ininteligible ó de confusa en la transparente manifestación de sus aspiraciones, afirmemos una vez más que la «Unión» vería con grandísima satisfacción y profundo reconocimiento la realización del programa en el que se contienen los tres extremos siguientes:

Imposición de un tributo interior igual a 200 ó más

pesetas por hectolitro a la fabricación de alcoholes neutros o rectificadas.

Recaudación del impuesto ya por arriendo a particulares, ya por administración directa del Estado, con la garantía en uno y otro caso de la remuneración debida al personal empleado, pero dejando siempre en toda su integridad la libre concurrencia de los alcoholes, y

Frustración de un régimen de tal severidad en las sanciones impuestas a los funcionarios públicos complicados en defraudaciones cometidas en perjuicio del Estado, suficiente a garantizar la moralidad de dichos funcionarios.

La «Unión de Viticultores de Cataluña» esta convencida que mediante la instauración de este programa, el Estado podría fácilmente recaudar de 80 a 100 millones anuales por el concepto de alcoholes y la viticultura salda beneficiada enormemente al quedar a cubierto de la competencia ilegal y ruinosa que hoy se hace por medio del alcohol industrial. (1)

Barcelona, 17 de Octubre de 1916. El Vicepresidente, por ausencia del Presidente, FRANCISCO SANTACANA

(1) ¿Están conformes con esto los de las célebres Asambleas?

Opinión de un catalán anónimo

Lo de los alcoholes va a ser un lío, que yo me propongo acabar de enredar, pues ni para el Estado ni para nosotros, conviene lo que Alba se propone y cuanto mas en ello pienso, mas me atrincho en esta creencia.

El monopolio conviene exclusivamente a los dos ó tres (que no se cuantas son) alcoholeras, porque ya cuentan los beneficios.

La elevación de los impuestos no conviene más que a los grandes destiladores, que con ella automáticamente se desharán de la concurrencia de los pequeños; y

La libre destilación conviene al Estado, al sentido común, a los pequeños destiladores y a nosotros. Al Estado, porque puede recaudar tanto como con el monopolio, si se toma la molestia de elevar la contribución industrial en la proporción que necesite. Al sentido común, porque es un disparate como una pagoda que una nación que tiene sobrante de vino compre semillas en el extranjero para hacer alcohol; a los pequeños destiladores, porque les consiste vivir, cosa que no ocurriría con elevación de impuestos y con el monopolio, y a nosotros, porque obtenemos una regulación automática del valor del vino, desvirtuando el daño que la sofisticación de vinos pueda hacernos, y vemos de una vez limpiado el coñacal basurero que se simboliza con el impuesto de alcoholes, con lo que, aun cuando la moral sea hoy mercadería de poca estima, algo se va ganando.

La Unión Alcoholera, informando

A la información abierta por la Comisión de Presupuestos del Congreso sobre el proyecto relativo a alcoholes ha acudido la Unión Alcoholera Española con un alegato, cuyo extracto se repartió impreso y firmado por el ex Ministro Sr. Rodríguez.

El documento es bastante extenso, y sólo nos permite nuestro espacio recoger la síntesis, sin perjuicio de recoger más tarde lo que se reproduzca en el debate, como imparcialmente hacemos siempre.

Afirma que pudo aceptar el monopolio en época del Sr. Sánchez Bustillo, y no quiso hacerlo dicha entidad, porque no es viable. Afirma también que los años de escaso alcohol vinco son los de mayor recaudación, porque es el industrial el que abastece el mercado; que el problema estriba en el fraude, pues la Administración no tiene medios para evitarlo; y que partiendo de este punto, el monopolio es absolutamente imposible, como ha ocurrido en Alemania, Francia y todas las Naciones











Incomparable Microbicida  
NO TÓXICO - CURATIVO

# HULLOL

EXTRAORDINARIO DESINFECTANTE  
NO CORROSIVO - PRESERVATIVO

EXTRACTO FLUIDO

ABSOLUTA INOCUIDAD  
JAMÁS PERJUDICA

SIEMPRE EFICAZMENTE  
BENEFICIOSO

May superior a todos los productos conocidos extranjeros.

ANTISÉPTICO - CICATRIZANTE - INSECTICIDA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REPRESENTACIONES Y DESCUENTOS (C.A.)  
APARTADO 616 - HORTALEZA, 134 - TELÉFONO 5505 - MADRID

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas  
**Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.ª**  
INGENIEROS

Bilbao.—Gran Vía, 20.  
Valle de Llodio.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.  
Levillana.—Antonia Díaz, 7.  
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.  
Rioseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradoras.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.

Máquinas y herramientas para la industria y talleres.  
Exclusivos representantes en España de la legítima marca **Halatá Dick**.  
CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**Línea de Buenos Aires:**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea New-York, Cuba-Méjico:**  
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico:**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia:**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas:**  
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Póo:**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata:**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**TRENOR Y COMPAÑIA**  
VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, abonos químicos y guano concentrado, á base de el del Perú.—Abonos combinados con manganeso para todos los cultivos, con patente de introducción núm. 49.567 y marca registrada Mn.—Primeras materias para la fabricación de abonos.—Fábricas de ácido sulfúrico y clorhídrico, sulfato de hierro, etc.—Fabricación de saquero para envase de azúcares, abonos, granos, harinas, minerales, etc., etc. Minerales de manganeso.

**Fábricas en Grao de Valencia y Vinatesa.**

**VINICULTORES!**  
Los vinos que cubren ó pierden su color al aire libre; los vinos turbios, agrios, alterados ó defectuosos, se corrigen, conservan y disponen para la venta con la **Enofila-Tanino Enántico** etcétera, únicos comprendidos en el Real decreto de Diciembre de 1908. Consultas, detalles y prospectos gratis. Dirigirse al representante en España **D. F. MONTERO, químico enólogo**  
**MOTA DEL MARQUÉS (Valladolid)**

Principales depositarios: Madrid, G. Ferrés, Imperial, 9 y 11, droguería; Alicante, Pifol Hermanos; Logroño, Ruiz de Oña; Murcia, J. Ferrer; Palencia, Fuentes; Pamplona, Sucesor de Castillo; Valladolid, E. Pasalidos y C.ª; Barcelona, Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 166 y principales droguerías de España.

**Apuntes de Patología Agrícola**  
Notas para reconocer y combatir las principales plagas de la vid, el rocío de los garbanzales é instrucciones prácticas para la plantación de vides americanas, por **F. Montero Abad**  
Precio: **UNA PESETA**  
Puntos de venta: Fernando Fé, Puerta del Sol, 15, principales librerías, y en casa del autor, farmacéutico en Mota del Marqués (Valladolid).

**Sociedad Industrial y Comercial**  
**CORBELLA ALVAREZ, S. en C.**  
BARCELONA.—Plaza de Medinaceli, 6.  
Gerente: el Ingeniero **Don Salvador Corbella Alvarez.**

APARATOS INDICADORES DE VELOCIDAD para talleres, fábricas, locomotoras, buques, motores de gas, vapor, hidráulicos, máquinas eléctricas de toda índole, bombas de cualquier tipo, máquinas de imprenta, agrícolas, textiles y de cualquier otro uso ó empleo. Esta clase de aparatos indican constantemente la velocidad de la máquina á la cual son aplicadas, al igual que los manómetros indican á cada momento la presión de la caldera á la cual quedan adaptados.

GRADUOMETROS para albañiles, carpinteros, etc., etc.

INDICADORES DE PENDIENTES para automóviles.

RECIPIENTES O DEPÓSITO para la conservación del hielo y de toda clase de alimentos: carne, legumbres, etc.; botellas de vino, champagnes, etc., puestos al fresco por medio del hielo, etc. en las casas particulares, cafés, hoteles, etc. Estos recipientes conservan también el calor de las bebidas ó alimentos calientes que se colocan en su interior. Los recipientes se hacen de la forma y dimensiones que desee el cliente.

PELUFUMERIA CORRIENTE.—Agua de Colonia, quina, etc., á precios sin competencia.

PIDANSE CATALOGOS Y PROSPECTOS—ENVIO GRATIS  
Se desean Corredores, Representantes y Depositarios para toda España.

**CONVIENE A USTED  
SABER DE QUÉ MANERA  
PUEDE AUMENTAR SU NEGOCIO**

Si posee usted un gallinero, no ignorará las enormes pérdidas que producen las frecuentes epidemias y enfermedades generales de las aves, la muerte de la mayoría de los polluelos de cada incubación natural ó artificial y la gran disminución de la puesta de huevos durante el invierno.—Estos males, que hacen poco productivo el negocio avícola, pueden evitarse fácilmente con el empleo de los maravillosos

**PRODUCTOS PRATTE**  
Para aves de corral

que curarán las aves enfermas, harán vivir los polluelos y estimularán la puesta de huevos, que pondrán sus gallinas en gran cantidad, aun en las épocas de su escasez mayor.

Pídanos hoy mismo MUESTRAS y el interesante libro «TRATADO DE AVICULTURA DE PRATTE» que enviamos GRATIS

**EDMUNDO Y JOSE METZGER**  
BARCELONA: Paseo de Gracia, 76. MADRID: Plaza de la Independencia, 8.

Campos Eliseos de Lérida

**Gran Centro de Producciones Agrícolas**  
Fundado por D. Francisco Vidal y Codina en 1864  
DIRIGIDO POR D. SILVIO VIDAL PEREZ  
PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidad que recomiendan á esta antigua y acreditada casa **ARBOLE FRUTALES**  
EN GRANDES CANTIDADES, DE LAS ESPECIES Y VARIEDADES MÁS SUPERIORES QUE EN EUROPA SE CULTIVAN

Vides americanas, injertos, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.  
Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica á esta casa á quienes los solicitan.

La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación á todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.  
**TELÉGRAFO Y TELÉFONO**

**Fábricas de Abonos Químicos y Minerales**  
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS—UPERFOSFATOS  
SULFATO DE HIERRO — ÁCIDO SULFURICO Y NITRICO

**Almidón.—Pastas para sopa.**  
HIJOS DE MIRAT — SALAMANCA

**SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.**

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID

FÁBRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO  
ARADOS—SEMBRADORAS  
SEGADORAS—TRILLADORAS

**COSECHEROS Y VITICULTORES**

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caídos brillantes y de buen pañador.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

**Juan Pech Rine.—19, Paseo de la Aduana.—Barcelona**  
DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS  
Envío gratis de catálogos y prospectos especiales de productos para los vinos.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE **MANUEL SAN JUAN**  
SABINAN (ZARAGOZA)

PIDASE EL CATALOGO GENERAL ILUSTRADO QUE SE ENVIA GRATIS.

**INTERNACIONAL INSTITUCION ELECTROTECNICA**

Escuela especial sobre Ingenieros, establecida en el año 1903.—Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno á abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica, muy práctica y completa, de resultados siempre positivos.—Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 Ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido á los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.—Es la Escuela más acreditada de España.—Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1909.

Enseñanza superior.—Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Mecánico-electricista é Ingeniero Agrónomo.

Enseñanza muy especializada, fácil y económica.—Geometra-Geodesta, Maquinista, Maestro de obras, Contramaestre de taller, Director técnico de Central eléctrica para alumbrado, Director técnico de Central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, Director técnico de Centrales electroquímicas, Técnico en Viticultura, Técnico en Enología (ó Maestro uodeguero), Técnico en riegos é instalaciones, Técnico en maquinaria agrícola, Práctico Agrónomo (ó Jefe de cultivos), Práctico olivero y Encargado de explotaciones agrícolas.—Extensas prácticas de Electricidad, Mecánica, Topografía, Hidráulica y Agricultura.—La Escuela remite gratuitamente información completa de la misma á quien lo solicite.—Dirección: Sr. D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Calle de la Paz, 11. G.—Valencia (España).

**SUPERFOSFATOS «PEÑARROYA»**

**Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya**  
FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y

**Abonos minerales «PEÑARROYA»**  
APROPIADOS PARA TODOS LOS CULTIVOS EN

**PEÑARROYA (Provincia de Córdoba)**  
Abono completo recomendado para cereales el Superferro Azoado PEÑARROYA

**SULFATO DE COBRE «PEÑARROYA»**

**TEJIDOS METALICOS PARA TODOS LOS USOS**  
Enrejados de alambre  
**ESPIÑO ARTIFICIAL**  
Material para cercados

**FÁBRICAS RIVIÈRE**  
Ronda de San Pedro, 58  
BARCELONA  
FUNDADAS EN 1854  
Casa en MADRID: Calle del Prado, 4.

**GRADA IDEAL**

**MARCA G**

para una sola caballera produce el 70 por 100 de economía en todos los cultivos y todos los terrenos por piedra que haya.

PÍDASE AL CONSTRUCTOR  
**E. L. GUARDIOLA :- Valencia.**

Máquinas Agrícolas y Vinícolas de todas clases

Venta exclusiva de la **Sembradora San Bernardo.**  
Segadora atadora Deering Nueva Ideal.  
Trilladoras Ruston.  
Arados y sembradoras Rud Sack  
Cultivadores Planet J. R.

**ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCESOR**  
BARCELONA: Suctursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID: Paseo Aduana, 15. Palencia, Rioseco y Badajoz. Alcalá, 46.